



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Clases de movilidad, braille y lengua de señas mexicana							
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TLAL/DIF/12					
<p>Servicio dirigido a familiares y personas con discapacidad auditiva y/o visual, que tiene como propósito que la persona usuaria aprenda y aplique los conocimientos de movilidad, braille y lengua de señas mexicanas con el fin de fomentar la independencia, autonomía, inclusión, comunicación y la interacción con su entorno y la sociedad.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 21 de la Convención de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con Discapacidad. Artículo 32 de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad. Artículo 36 fracción VIII y XI de la Ley para la inclusión de las personas con Discapacidad del Estado de México. Artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 108 fracción II, del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI X	DIRECCIÓN WEB	No aplica.				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario presente alguna discapacidad auditiva y/o visual requiera las clases, o bien, muestra interés en participar.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS <table border="1"> <tr> <td>1. Acta de nacimiento del usuario. 2. Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona usuaria. 3. Acta de nacimiento del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).</td> <td>SÍ NO NO</td> <td>2 2 2</td> <td>Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38 sexta sección, de fecha 24 de octubre de 2024</td> </tr> </table>				1. Acta de nacimiento del usuario. 2. Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona usuaria. 3. Acta de nacimiento del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).	SÍ NO NO	2 2 2	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38 sexta sección, de fecha 24 de octubre de 2024
1. Acta de nacimiento del usuario. 2. Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona usuaria. 3. Acta de nacimiento del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).	SÍ NO NO	2 2 2	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38 sexta sección, de fecha 24 de octubre de 2024				



4 Clave Única de Registro de Población (CURP) del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).	NO	2	
5. Identificación Oficial (INE) del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).	SÍ	2	
6. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (del municipio de Tlalnepantla o de otros municipios).	NO	2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar informes sobre las clases de movilidad, braille y LSM de manera presencial en las instalaciones de UBRIS Angelica Aragón y/o Tenayo o vía telefónica. 2. Entregar la documentación correspondiente. 3. Acudir puntualmente a las clases y/o se integra al grupo de movilidad, braille y LSM. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.		
COSTO:	Gratis.	Fundamento Jurídico: No aplica.	
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	El servicio se otorgará con prioridad a personas con discapacidad auditiva y/o visual y a sus familiares.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz	Área de Rehabilitación para Personas con Discapacidad
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Omar Avilés Gutiérrez	
DOMICILIO:	CALLE: Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica
MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53612115		126	N/A	discapacidad.rehabilitación @diftlanepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social Angelica Aragón				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Elisa María Matías López				
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Hermilio Mena			NO. INT. Y EXT.:
S/N					
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2 ^a Sección		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00- 14:00 horas.		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	57181851		No aplica	No aplica	discapacidad.rehabilitación @diftlanepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social El Tenayo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Elisa María Matías López				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prolongación Vallejo 100 Metros			NO. INT. Y EXT.:
S/N					
COLONIA:	El Tenayo		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	57181851		N/A	N/A	discapacidad.rehabilitación @diftlanepantla.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo tomar las clases si no cuento con discapacidad visual o auditiva?				
RESPUESTA:	Sí, si eres cuidador o familiar de alguna persona con discapacidad, sin embargo, se da preferencia a personas con discapacidad				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es requisito tener alguna discapacidad para tomar la clase?				
RESPUESTA:	No es un requisito indispensable, de contar con él, puede ser de gran ayuda para comprender el tipo de discapacidad y diagnóstico clínico de las y los usuarios				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe un horario de clases a elegir?				
RESPUESTA:	Para las clases de LSM si existen varias clases dispersadas en el horario de 8:00 a 14:00 horas, mientras que para las clases de movilidad y braille solo existe un horario de 9:00 a 13:00 horas.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Servicios médico asistenciales para personas con discapacidad.					

Terapias físicas, ocupacional y rehabilitación para personas con discapacidad.

Prevención de la discapacidad (PREVIDIF).

ELABORÓ:

Lic. Elisa María Matías López
Titular del Área de Rehabilitación
para Personas con Discapacidad

VISTO BUENO:

Mtro. Omar Avilés Gutiérrez
Subdirector de Prevención y
Asistencia Familiar

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15/octubre/2025

